

ADENDA 1
Proceso COL-0000143795
Julio 13 de 2021

OBJETO: Desarrollo tecnológico de contenidos, aplicación, repositorio, página web; y realización y divulgación de procesos de formación en temáticas de economía naranja en el marco del GFACCT 2021 y de la estrategia GFACCT 365.

1. Se modifica fecha de límite de presentación de propuesta como sigue:

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **23 de julio de 2021 hasta las 23:59 horas (GMT-5) hora colombiana**, por correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
licitaciones.col1@undp.org

2. Se modifica del anexo 1 – Criterios de Evaluación de Propuesta – 1. Propuesta Técnica como sigue:

1. Propuesta técnica		
	CRITERIO	Puntuación máxima
1.1	Capacidad de elaboración y/o desarrollo de un componente web (micrositio), así como de procesamiento de los videos y/o material audiovisual de las actividades, con sus correspondientes textos editoriales que deberán ser alojados en dicho componente para acceso y/o visualización gratuita online. Experiencia mínima requerida en el desarrollo de página web de la plataforma de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos.	150
1.2	Capacidad de elaboración y/o desarrollo de una App móvil para sistemas IOS y Android.	150
1.3	Experiencia de la entidad mínimo un contrato anual en los últimos 3 años en la realización de contenidos digitales para la divulgación de procesos y resultados.	200
1.4	Experiencia específica en el desarrollo de metodologías y procesos de formación (mínimo 2 certificaciones)	200
1.5	Experiencia comprobada en la realización específica de eventos del sector cultura y creativos (mínimo 2 certificaciones de eventos realizados satisfactoriamente).	100
Total		800

3. Se modifican de los *Términos de Referencia – Del Numeral 2 Objetivos –El literal b) Específicos* como sigue:

b) Específicos:

- Desarrollar un componente tecnológico que permita alojar, exhibir y distribuir los contenidos GFACCT 2021 de manera gratuita, de manera inmediata y posterior al desarrollo de las transmisiones en vivo del GFACCT 2021.
- Proveer todo el servicio de desarrollo web que permita la difusión de actividades relacionadas con la Economía Naranja para un público nacional e internacional.
- Posicionar al Ministerio de Cultura de Colombia y al viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja como entidad líder en el desarrollo de capacidades en Economía Naranja en el país y en el mundo.
- Desarrollar espacios de reflexión y construcción de conocimiento acerca de la economía naranja, mediante el desarrollo de Tanques de Pensamiento en el marco del proyecto de la estrategia G-FACCT 365.

4. Se modifica de los *Términos de Referencia – El Numeral 4. Actividades* como sigue:

4.Actividades.

1. Coordinar con el Ministerio de Cultura el alojamiento de los contenidos provenientes del G-FACCT y sus actividades relacionadas en un repositorio digital online.
2. Articular técnicamente con la plataforma GFACCT para recepción y procesamiento de todos los contenidos capturados durante los días de transmisión virtual y procesar dichos contenidos para la organización del repositorio GFACCT 2021.
3. Recibir, revisar y hacer verificación de QC de todos los contenidos capturados (grabaciones de transmisión en vivo), por la plataforma GFACCT, para el repositorio web.
4. Desarrollo de una sección y/o micrositio denominado repositorio de contenidos y/o memorias GFACCT 2021; en la página web preexistente (www.gfacct.org) designada por el Ministerio de Cultura para que los contenidos elegidos queden alojados allí y se puedan consultar por el tiempo que el Ministerio de Cultura los considere vigentes. Esta adecuación deberá estar lista máximo un mes después de la culminación del G-FACCT, de acuerdo a lo especificado en el Anexo Técnico A. Esta página web será administrada por el Ministerio de Cultura.
5. Desarrollar una aplicación para dispositivos móviles para sistema IOS y Android, donde se encuentre toda la programación del evento, permitiendo acceso a los contenidos antes, durante y después del evento.
6. Diseñar, coordinar y reportar una metodología que permita el desarrollo de Tanques de Pensamiento en el marco de la estrategia G-FACCT 365 del proyecto del Global Forum on Arts Culture, Creativity and Technology a desarrollarse en durante el segundo semestre del presente año.
7. Desarrollar los documentos de memoria de los Tanques de Pensamiento realizados como parte del G-FACCT 365.
8. Desarrollar 5 espacios virtuales para la socialización de resultados (Webinar), para su transmisión a través de redes sociales y posterior alojamiento en la página web de G-GFACCT.
9. Rediseñar de manera integral la página web www.gfacct.org, en su desarrollo tecnológico, funcionalidad, diseño visual, garantizando su sostenibilidad a un año.
10. El contratista se obliga a mantener indemne a Mincultura de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones por parte de terceros con relación a la propiedad intelectual.
11. La entidad seleccionada ejecutará el objeto del convenio de manera articulada y coordinada con el equipo técnico que para este efecto defina el Ministerio de Cultura.

5. Se modifica de los *Términos de Referencia –El Anexo A – Requisitos para el desarrollo del trabajo* como sigue:

APP			
App GFACCT 2021	1	1	licencia, diseño, formulario inscripción, players de video, procesamiento de data.
REPOSITORIO GFACCT 2021			
Desarrollo de un micrositio para el repositorio de contenidos GFACCT 2021	1	1	Desarrollo, proyecto
Operadores carga Youtube	2	1	Paquete x proyecto según anexo técnico.
Discos de tráfico	2	1	Unidades
Corrección de estilo textos en español	30.000	1	30.0000 palabras aprox.
Traducción textos en español - inglés	30.000	1	30.0000 palabras aprox.
Internet	1	1	Proyecto

6. Se modifica de los *Términos de Referencia – El literal a. Requisitos mínimos requeridos de la firma* como sigue:

Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

a. **Requisitos mínimos requeridos de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Experiencia del proponente/ Antigüedad	Personas jurídicas que demuestren por lo menos 10 años de antigüedad desde su creación a través de la entidad competente (Cámara de Comercio). Si son extranjeras, deberán demostrar que tienen presencia en Colombia.
Experiencia de la entidad en la realización de contenidos digitales para la divulgación de procesos y resultados	Presentación de por lo menos 1 contrato anual en los últimos 3 años en la realización de contenidos digitales para la divulgación de procesos y resultados. El monto contratado, el valor de cada uno no debe ser menor a \$ 250.000.0000 COP
Experiencia específica en el desarrollo de procesos de formación.	Presentación de mínimo 2 certificaciones en el desarrollo de procesos de formación. El valor de cada uno no debe ser menor a trescientos millones de pesos \$300.000.000COP
Experiencia específica en manejo de cuentas con el Estado.	Presentación de mínimo 1 certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente, durante los últimos 3 años, donde figuren, las fechas de prestación y el monto contratado, el valor de cada uno no debe ser menor a \$100.000.000 COP.
Experiencia específica en manejo de cuentas con temas de cultura y creatividad.	Presentación de mínimo 1 certificaciones de contratos prestados satisfactoriamente, durante los últimos 3 años, donde figuren, las fechas de prestación y el monto contratado, el valor de cada uno no debe ser menor a \$ 100.000.000 COP

- **NOTA:** SON VÁLIDAS CERTIFICACIONES QUE INCLUYAN COMO MÁXIMO TRES TIPOS DE EXPERIENCIA EN LA MISMA CERTIFICACIÓN

7. Se modifica de los *Términos de Referencia –El Numeral 7 – Forma de Pago* como sigue:

7. Forma de pago

PLAN DE PAGOS Y ENTREGABLES		
PAGO	%	ENTREGABLE
A la firma del contrato	0%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo 2. Organigrama 3. Cronograma
Primer pago	50%	A la aprobación por parte del Ministerio de Cultura de: <ol style="list-style-type: none"> 1. App GFACCT aprobada para publicar, incluidos formularios para gestión de licencia. 2. Artes finales de todas las piezas gráficas para la APP GFACCT 2021.

PLAN DE PAGOS Y ENTREGABLES

Segundo pago	50%	Dos unidades de almacenamiento portátiles, de 2 TB cada una, con una copia original y un back up de los contenidos enlistados a continuación:
		<ul style="list-style-type: none"> i. App GFACCT 2021 ii. Rediseño página web GFACCT iii. Repositorio de contenidos GFACCT 2021 iv. Tanques de pensamiento <p>Contra entrega a satisfacción y cumplimiento de los entregables solicitados por el Ministerio de Cultura para formalizar el pago, informes o documentos correspondientes.</p>
		Contra entrega a satisfacción y cumplimiento de los entregables solicitados por el Ministerio de Cultura para formalizar el pago, informes o documentos correspondientes.

8. Las demás condiciones de la Solicitud de Propuesta se mantienen sin modificación alguna.